

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA LA CASA DEL ELECTRODOMESTICOS ELECTROEXITO  
S.A. REALIZADA CON FECHA JULIO 18 DEL 2016.**

En la ciudad de Cuenca, a las 16h50 minutos del día 18 de Julio de 2016, en el local de la Compañía LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO S.A., ubicado en las calles Jaime Roldós 4-85 y Av. Huayna Capac, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en atención a la convocatoria efectuada con fecha 09 de Julio del 2016 en Diario el Mercurio de la ciudad de Cuenca, se encuentran presente el Ing. Juan Bernardo Malo González, propietario del 92% del total de las acciones quien se encuentra debidamente representado por el Arq. Ramón ValdiviezoVintimilla, existiendo por tanto el quorum reglamentario. Se encuentra presente también la Econ. Adriana Abad Vázquez, Interventora designada por la Intendencia de Mercado de Valores el Ing. Hernán Zamora Torres, Gerente Financiero de la compañía y la Ing. Mariana Machuca Figueroa, Comisaria de la Compañía. Luego de la constatación del capital presente en la Junta General Extraordinaria, se declara instalada la misma. Como Presidente actúa el Ing. Rodolfo García Pérez Boldéde acuerdo a lo estipulado en los Estatutos vigentes , quien sugiere el nombre del Ing. Hernán Zamora Torres, para que actúe como Secretario Ad-Hoc, moción que sometida a votación es aprobada por la totalidad del capital presente. Por secretaria se da lectura a la convocatoria realizada y se procede a tratar los puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración por los años 2014 y 2015.- Toma la palabra el Ing. Rodolfo García Pérez Boldé quien expone que el Informe de la Administración correspondiente al año 2014 se encuentra suscrito por el anterior representante legal, Arq. Segundo Muñoz Urgilés, informe que fuera y sobre cuyos datos no puede dar fé de que correspondan a la realidad de lo sucedido en dicho ejercicio económico cumpliendo simplemente con la obligación de ponerlo en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Toma la palabra el Arq. Ramón ValdiviezoVintimilla quien refiere que la Junta da por conocido el mismo no tomándose ninguna resolución al respecto en virtud de que quien lo suscribe no se encuentra presente para justificar y/o explicar el contenido del mismo. Solicita a la vez a la Sra. Interventora ponga en conocimiento de las entidades de control dicho informe para que en caso de que corresponda se tomen sobre dicho informe y su contenido las acciones que correspondan. Se somete a votación esta moción la misma que es aprobada por unanimidad. Se da lectura al informe del año 2015 por parte del Ing. Rodolfo García Pérez Bolde, el cual al ser sometido a votación es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General refiriendo los datos más relevantes de los Estados Financieros los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas en los términos que señala la ley. Solicita a la Sra. Interventora exponga sobre los mismos las situaciones que fueran

determinadas respecto a la realización de asientos contables que generaban diferencias en los resultados obtenidos, procediendo la Interventora a exponer de forma clara lo determinado en las revisiones efectuadas y que efectivamente distorsionaban los resultados del ejercicio. Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria poniendo en conocimiento de los presentes un documento suscrito por el Contador que suscribe los Estados Financieros del año 2014 en el cual se expone las instrucciones que refiere haber recibido para la realización de estos movimientos contables. Adicionalmente este particular se expone en los numerales 4, 6 y 23 del Informe de Auditoría Externa de este período. Toma la palabra el Arq. Ramón Valdiviezo quien refiere que sobre los movimientos contables realizados y que afectan a los resultados obtenidos su representado no ha tenido conocimiento alguno, expresando su preocupación al respecto y solicitando una vez más a la Intervención de la compañía que este particular sea puesto en conocimiento de las entidades de control a fin de que se tomen en derecho las acciones que correspondan. Conoce la Junta General los Estados Financieros que reflejan la compañía, es decir en los cuales ya no consta el asiento contable referido en el punto 23 del Informe de Auditoría. A través de secretaría se conocen las cifras de los estados Financieros reales los cuales son aprobados por unanimidad.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al año 2014.- Al existir resultados negativos no es procedente tratar este punto.

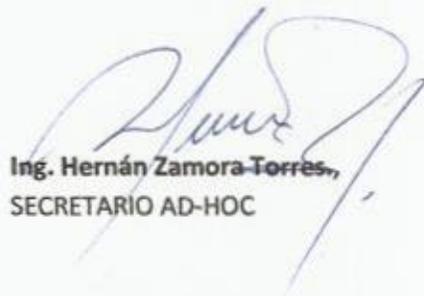
4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.- Toma la palabra el Presidente de la Junta General refiriendo los datos más relevantes de los Estados Financieros los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas en los términos que señala la ley. Solicita a la Sra. Interventora exponga sobre los mismos las situaciones que fueran determinadas respecto a la realización de asientos contables que generaban diferencias en los resultados obtenidos en los estados financieros internos con corte a septiembre del año 2015 los mismos que fueran entregados a la Intendencia de Mercado de Valores y a la Calificadora de riesgos SCR quien emitió la calificación de la emisión de Obligaciones en categoría de riesgo "D", procediendo la Interventora a exponer de forma clara lo determinado en las revisiones efectuadas y que efectivamente distorsionaban los resultados obtenidos, aclarándose además que dicha alteración en los estados financieros no se evidencia en el software contable el mismo que genera los reportes con los datos reales, sino que esta alteración se evidencia en los documentos suscritos por Gerente y Contador y remitidos a las entidades antes referidas. Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria poniendo en conocimiento de los presentes un documento suscrito por el Jefe de Sistemas de la compañía en el cual se expone que el asiento contable que registra ingresos inexistentes por un millón doscientos mil dólares y que distorsiona los resultados del estado de pérdidas y ganancias no se realizó en el software contable pues no se evidencia su registro, versión que es ratificada por el Contador del año 2015 quien refiere que las instrucciones recibidas de la Administración fueron de realizar este ajuste de manera extracontable. Toma la palabra el Arq. Ramón Valdiviezo quien refiere que sobre los movimientos contables realizados y que afectan a los resultados obtenidos su representado no ha tenido conocimiento alguno, expresando su preocupación al respecto y solicitando una vez más a la Intervención de la

estas situaciones realizadas por la anterior administración para que con las facultades que sobre las compañías tienen se determine la responsabilidad de la anterior administración en estos puntos que afectan de forma tan importante a los estados financieros de la compañía y que fueron de total desconocimiento del accionista mayoritario y de las Juntas Generales realizadas con anterioridad.

Habiéndose conocido todos los puntos del orden del día se da un receso para la elaboración del acta la cual es puesta en conocimiento de los accionistas y aprobada por unanimidad, concluyendo la Junta General a las 17h45. Para constancia firman la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc de la Junta General.



**Ing. Rodolfo García Pérez Bolde.,**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



**Ing. Hernán Zamora Torres.,**  
SECRETARIO AD-HOC